



PERÚ

Ministerio de Educación



Unidad de Gestión Educativa Local 06



Área de Gestión Pedagógica

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

Vitarte,

04 OCT. 2013

OFICIO MULTIPLE Nº 335 – 2013/ D. UGEL. Nº06 / J.AGP

Señor (a):

**DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE E.B.R.
Presente.-**

ASUNTO: *Charla informativa sobre los mapas de progreso y de la Guía de Autoevaluación de la Gestión educativa de instituciones de Educación Básica regular a cargo de los especialistas del IPEBA .*

REF. : Oficio N°395-2013/COSUSINEACE/IPEBA

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y a la vez comunicarle que de acuerdo al documento de la referencia; se ha programado la charla informativa sobre Mapa de Progreso y la guía de autoevaluación de la gestión educativa de EBR; dirigido a los directores de la instituciones educativas públicas y privadas.

La charla informativa referida se realizará en la institución Educativa N° 1225 Mariano Melgar programado el 09 de octubre de 3:00 p.m. a 6:00 p.m. Al término de la actividad se entregará el kit de evaluación (mapa de progreso y la guía de autoevaluación) a los directores presentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



MG. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Nº 06

